

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****1801** *MUTUALIDAD INTERPROVINCIAL DE PREVISIÓN SOCIAL
DE AUXILIARES DE FARMACIA A PRIMA FIJA,
EN LIQUIDACIÓN*

Por Resolución del director general de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Cataluña de fecha 19 de diciembre de 2008 se aprobó la disolución de la entidad, al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para hacer previsión social. Mediante este anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a los acreedores para que se pongan en contacto con la Mutualidad, calle Sevilla, 7, entresuelo 3.ª, 43001 Tarragona, advirtiéndole que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Tarragona, 20 de enero de 2009.- Los Liquidadores, Pedro Santiago Fernández, Manuel Benjumea Pacheco y José R. González Viñas.

ID: A090003512-1